



**Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria
Nodo Antioquia**

BOLETÍN BIMENSUAL

DICIEMBRE





Acreditación Institucional
ALTA CALIDAD • MULTICAMPUS

Res. MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018 • 6 años

Vigilada Mineducación

Camino de aprendizaje en torno a la formación inclusiva en la Universidad Pontificia Bolivariana

Pensar y reconstruir los caminos recorridos en torno a la formación inclusiva en la UPB, nos posibilita comprender, **inicialmente, el mandato de identidad institucional, en tanto que, la educación católica** se inspira en la obra de Cristo Jesús y es el Cristo vivo, que nos ilumina y es Él, el primero que nos presenta elementos de inclusión, cuando nos muestra, con signos y palabras, la acción bondadosa de Dios sobre todas sus criaturas promoviendo su vida y orientándola libremente a su plan de salvación. Jesús ora a su Padre, enseña con autoridad y sabiduría el modo como Dios va realizando su obra en la creación y atiende las necesidades de los débiles e indefensos, expresando con su cercanía y ternura a un Dios que cura y sana la vida. También forma comunidad de discípulos que en la experiencia del Reino sean enviados a continuar la misión.

Es Él quien ilumina el camino de aprendizaje, que articula las estrategias, para asumir el reto de abordar el encuentro con el otro que necesita ser incluido, como persona entre nosotros. Es un Cristo, que se vuelve modelo de inclusión, de acogida, de diálogo de saberes, de la posibilidad que construir una cultura del encuentro, con unos y otros, de manera equitativa.

La Universidad Pontificia Bolivariana tiene como misión la formación integral de las personas que la constituyen, mediante la evangelización de la cultura, la búsqueda constante de la Verdad y la reafirmación de los valores desde el humanismo cristiano, para el bien de la sociedad. Es así, la manera como se instaura en la comunidad educativa su misión, que nos permite decir que desde sus inicios, hace ya 85 años, la UPB, ha configurado su camino de inclusión, anclada a los procesos de docencia, investigación e innovación y de proyección social, quizás mucho antes que se solicitara declarar una política por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), ya hacia parte de nuestros lineamientos y orientaciones como institución nacida en el corazón de la Iglesia Católica, cuyos valores, comulgan con la inclusión y la participación de todos sin importar sus condiciones.

En el año 2014, el MEN, escribe a las universidades

Planteamos la Educación Inclusiva como una estrategia central para la inclusión social, una inclusión que trasciende la dicotomía de lo tradicional asociado al concepto de exclusión, que permite pensar un modelo educativo abierto y generoso que atiende la diversidad como una característica inherente no solo al ser humano sino a la vida. Con esta apuesta se propone avanzar en el cierre de brechas de inequidad, mediante el pleno ejercicio de derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales de política pública que contribuyan a la consolidación de una Paz estable y duradera.

Acorde con lo que se esboza, no se necesitaba una directiva del MEN, para comenzar este camino, para incluir a la persona humana, como centro de la concepción de nuestro modelo formativo, unas personas diversas, desde lo espiritual, lo social, lo académico, lo económico, lo artístico. Ya lo habíamos declarado, para vivenciarlo.

La educación inclusiva, está articulada a la identidad institucional desde:

La concepción de la **antropología cristiana**, la cual reconoce que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza, Comprende al ser humano como realidad integral. Y establece que el ser humano como persona, integra las dimensiones espiritual, racional y social, y que, en cuanto tal, es un ser abierto al cosmos y a la naturaleza para transformarla y perfeccionarla. De la misma manera, es un ser responsable y libre, con capacidad de decisión y de acción respecto a sí mismo, a los demás y a la naturaleza que le rodea. De esta manera es un ser que construye su historia y la historia de la humanidad, de las culturas y de los tiempos que le corresponde vivir.

- El **Humanismo Cristiano** como concepción filosófica, el cual busca la plena realización de la persona, de su ser y su vida, su sentido y su futuro en el marco de los principios cristianos. Se encamina a la búsqueda de un bien común trascendente para mejorar la vida humana. Se orienta al goce de la cultura y del espíritu. Respeta la libertad. Comprende la igualdad entre las personas. Y valora la justicia como fuerza de conservación de la comunidad política. El Humanismo cristiano se configura, pues, en el contexto para la formación de las Capacidades Humanas referidas a la vida, la ética y la estética.
- La **búsqueda de la verdad y el conocimiento** por la ciencia y la fe.
- La **investigación, la docencia y la proyección social** como funciones básicas de la Institución. La investigación es la búsqueda del conocimiento; la enseñanza, su comunicación y la proyección su aprovechamiento social en un contexto de innovación, el cual se entiende como un proceso sistémico, participativo, humano y cultural.
- La **evangelización de la cultura** es una tarea misional de la Universidad Pontificia Bolivariana, es decir, todos sus modos de relación están inspirados por su identidad católica, pues asume a Jesucristo como el modelo de toda transformación humana y social, buscando **'comprenderlo todo con la intención de no dejar a nadie por fuera'**, y mediante el testimonio de la comunidad creyente que se ofrece a toda persona sin coartar su libertad, dado que la Universidad, como depositaria de la tradición cristiana revelada, afirma que el que sigue a Cristo, Hombre perfecto, se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre.

El modelo de pastoral de la Universidad Pontificia Bolivariana desde el cultivo de la espiritualidad está en entera coherencia con la Misión institucional. La Universidad, consciente y responsable de su misión encuentra en la educación un escenario privilegiado, pues en ella se encuentran todos los elementos propios para la humanización del hombre. Y es que el fin de toda educación es la de humanizar, orientar a la persona que trascienda la misma finitud del ser.

El segundo camino de aprendizaje para la formación inclusiva: la UPB entiende la educación como el acto sencillo y enriquecedor de brindar un acompañamiento a los distintos participantes del proceso educativo para que se transformen y a la vez incidan en su realidad individual y social. Con ello logramos la formación integral para la transformación social y humana.

Estos argumentos, dan cuenta del reconocimiento del otro, como persona diversa y su inclusión esta explícita en: **el proyecto educativo universitario**, encontramos elementos relevantes, como la política de interculturalidad, que nos permite declarar que venimos consolidando una propuesta educativa de nación, para todos, desde una apuesta por la formación de poblaciones diversas y en distintos contextos del país. Somos una universidad, con presencia en varios territorios de la geografía nacional, somos multicampus, con seccionales en Bucaramanga, Montería, Palmira y la sede central en Medellín. Con programas en convenio con el Instituto Misionero de Antropología (IMA) en el Amazonas, en Guianía, en Putumayo, en Cauca, con poblaciones indígenas, afros, campesinos, desplazados, de comunidades religiosas, que hacen vivencial, la apertura planteada desde la opción por la proyección social, educativa y solidaria, que se encuentra escrita en los documentos institucionales.

La política transversal -Evangelización de la Cultura- es el proceso permanente de humanización que ilumina el modelo pedagógico integrado y el currículo contextualizado e innovador, para ajustarse a las necesidades de las personas que hacen parte de la Universidad. A ésta se le encomienda, también, la tarea de cuidar y tutelar la vida humana de cada persona que la constituye. Entendemos a la persona como un ser integral, es decir, un ser con múltiples dimensiones como ser biológico, psicológico, cognitivo, afectivo y espiritual. Por ello la universidad pone su mirada en la formación integral de la persona y enfatiza en la dimensión espiritual para permitir la interiorización y la vivencia permanente de los principios del humanismo cristiano

El tercer camino de aprendizaje, para una formación incluyente, es la concepción y puesta en marcha del Macro proceso Proyección Social y extensión, el cual se define como la relación con el entorno, la opción por los más necesitados, la formación continua, la promoción académica, el bienestar institucional, lo universitario y el desarrollo integral, las relaciones estratégicas y sinérgicas de la Universidad con el sector productivo y empresarial, las comunicaciones y las relaciones públicas. Hacen parte de la concepción y accionar de la Proyección social lo siguiente: la **Proyección social educativa**, es la capacidad de la institución para formar en las personas el sentido social de su profesión; y al mismo tiempo, es el compromiso de todos los procesos de educación, investigación e innovación de transferir el conocimiento significativo a la sociedad de forma pertinente. la **Pastoral universitaria**. Sigue el modelo de la Nueva Evangelización de la Iglesia: promueve el cuidado y el reconocimiento de la dignidad de cada persona, la cultura del encuentro, el cultivo de la riqueza espiritual de toda la comunidad y la celebración de la vida a la luz de la fe cristiana. **La Proyección social solidaria**.

Para la UPB, es la capacidad que tienen las personas para ayudar a la transformación de las personas y de las comunidades, a partir de la economía solidaria, aquella que no busca retribución alguna. Para la Universidad es muy importante como parte de su Responsabilidad Social Universitaria el trabajo colaborativo para aportar desde sus capacidades institucionales en todos los espacios externos donde participa, a la luz del Evangelio cumpliendo su misión de Evangelizar la Cultura desde el aporte significativo en cada experiencia que realizamos en los territorios. Es importante agregar valor en las redes, alianzas y movilizaciones Sociales en las que participamos como UPB.

En nuestra Universidad, las inter-unidades que hacen parte de este macro- proceso de proyección social son: Pastoral, Sostenibilidad, Egresados y Bienestar Universitario. Despliego lo concerniente al bienestar, por ser en esa unidad, donde están las acciones en torno a la inclusión, que voy a referenciar.

El Bienestar universitario- Es la capacidad institucional para cuidar integralmente las personas, para promover los talentos humanos, la identidad y la cultura UPB, con el único propósito de ayudar a la consolidación de un clima de bienestar para todos.

Nuestra política de bienestar institucional busca favorecer la formación y la transformación del ser humano, bajo los principios del humanismo cristiano mediante una visión multidimensional de la persona. Desde esta premisa se contribuye a la construcción de comunidad y al desarrollo de capacidades humanas y competencias de estudiantes, profesores y empleados a través de estrategias que promueven entornos saludables, seguros, inclusivos y sostenibles propicios para **la permanencia, la convivencia y la trascendencia**, con el propósito de fomentar la conciencia del valor supremo de la vida.

Para dar cumplimiento a lo propuesto en la política el proceso de bienestar desarrolla su trabajo a través de los subprocesos de, desarrollo de la persona, promoción y prevención, proyección artística y cultural y permanencia e inclusión, este trabajo articulado desde los diferentes subprocesos, busca que los integrantes de la comunidad Bolivariano viva la experiencia de un proceso de formación integral donde pueda incorporar herramientas que le permitan ser sujeto activo en procesos de transformación social

Cuarto camino recorrido. Para concretar la **ruta de inclusión**, me detendré en la política de Bienestar Universitario para describir algunas de las acciones y estrategias que se vienen implementando, articuladas a líneas, programas y proyectos seleccionados para compartirles en este boletín.

Desde la línea de Capacidades Diversas, componentes y focos de acción que considero pueden aportar a la construcción: (aportes de Psc. Esteban Tavera-UPB-Medellín)

- Las acciones en Bienestar y la línea de capacidades diversas se han enfocado en caracterización de la población, sensibilización frente a la inclusión en educación y formación docente.
- En nuestra base de datos y desde la utilización de la plataforma Adviser para la caracterización de los estudiantes tenemos identificados 1433 estudiantes con necesidades educativas diferenciadas de manera histórica.
- Se viene adelantando el proceso de lineamientos para la creación del comité de capacidades diversas y el modelo de acompañamiento a personas en condición de discapacidad en la universidad pontificia bolivariana.
- Se han generado espacio de acompañamiento para los estudiantes y padres de familia desde el área de Bienestar para generar espacios de escucha y sobre todo de atención.
- Realizamos encuentros semanales para la sensibilización y generación de grupos de apoyo entre los estudiantes
- Nos hemos articulado con diversas facultades asesorando en torno al manejo de casos específicos
- Hemos buscado expertos y acompañamiento de universidades externas que nos permitan articular procesos internos para la consolidación de la política de educación inclusiva dentro de la universidad.
- Generamos un primer encuentro de la mesa de trabajo multidisciplinar
- Desarrollamos un comité multicampus para la revisión de las estrategias en torno a capacidades diversas.

La universidad la conformamos personas provenientes de **pueblos diversos**, para quienes se plantean estrategias de acompañamiento integral. Y quienes han ingresado a los programas académicos, algunos por los convenios, o por los programas subsidiados desde lo estatal. Otros acceden por sus propios recursos

• **Tenemos un histórico de poblaciones representado de la siguiente manera:**

Población	Total
Comunidades étnicas	903
Desplazados	670
LGTBI	394
LGTBIQ	145
Víctimas del conflicto armado	453
Total general	2565

Fuente: Psc. Esteban Tavera. Bienestar universitario-UPB-Medellín. Octubre 2021

Con población víctima del conflicto armado, en 2013 se constituyó el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación de la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia. Éste Fondo está dirigido a estudiantes víctimas del conflicto armado interno. (MEN)

En diferentes programas académicos, están matriculados estudiantes víctimas del conflicto armado, desmovilizados, desplazados, quienes están acompañados con el grupo de psicólogos y participan en programas de Bienestar universitario.

• **El histórico de población con necesidades educativas representado de la siguiente forma:**

Población	Total
Asperger	16
Autismo	5
Baja Visión diagnosticada	151
Baja Visión diagnosticada (Pérdida permanente de la visión)	338
Ceguera	65
Coficiente intelectual superior	53
Deportista de alto rendimiento	421
Discapacidad de atención con hiperactividad (TDAH)	152
Discapacidad intelectual	9
Discapacidad motora o motriz	10
Hipoacusia o baja audición	43
Lesión neuro muscular	7
Otro	119
Parálisis cerebral	5
Síndrome de down	1
Sordera profunda	3
Trastorno del lenguaje	35
Total general	1433

Fuente: Psc. Esteban Tavera. Bienestar universitario-UPB-Medellín. Octubre 2021

Con la población con discapacidad, se ha constituido una alianza denominada Fondo en Administración, “Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en Educación Superior”, entre el Ministerio de Educación Nacional, ICETEX y La Fundación Saldarriaga Concha, por el cual personas en situación de discapacidad pueden recibir apoyos en el pago de la matrícula o sostenimiento de su programa de formación en educación superior en cualquiera de sus niveles. (MEN).

No siempre las personas en situación de discapacidad conocen o acceden a estos beneficios.

En la UPB, se han generado algunos cursos de formación a docentes, por el programa de formación continua, desde la escuela de educación y pedagogía, para sensibilizarlos en la apropiación de algunos ajustes razonables en el currículo, que se pueden ir construyendo, en el momento de tener en las aulas estudiantes con estas discapacidades. Otro curso que se oferta a los docentes, es el de lengua de señas colombianas, por el programa de cualificación del desarrollo del talento de lo humano.

Desde bienestar universitario- Medellín, en el programa de promoción y prevención se ha tenido acercamiento al tema de Inclusión desde las acciones de P y P y desde la Línea de Cuidado de Los Sentidos, que realicé en virtualidad debido a la pandemia y en las cuales, empecé a tener en cuenta a los expertos en Lengua de Señas Colombianas con el fin, que la información en salud que se quería transmitir también le llegara a los estudiantes con discapacidad Auditiva y visual de la Universidad. (testimonio de Maria Consuelo Tobón)

Además, se realiza la estrategia del Bazar de la Salud cada año con actividades en torno a la inclusión. Este año, 2021, se generó el taller integrado “Cuidado de Los Sentidos, La inclusión y la Salud Mental”, con las siguientes actividades, diseñadas para la participación de la comunidad universitaria

“Galería de Arte”: En esta se exponen algunas pinturas de Van Gogh, Monet y Degas y haremos sensibilización en torno a que la discapacidad visual de los artistas no fue una limitante en su momento para desarrollar sus grandes obras. **“El color de los sonidos”:** En esta actividad los estudiantes estarán pintando de acuerdo a los sonidos de la música así como lo hacía Kandinsky .**“El Mundo de la Lengua de Señas”:** En esta contaremos con la compañía de Marcela Botero, estudiante UPB de Educación y experta en Lengua de Señas Colombianas y estará en compañía probablemente de un estudiante Sordo también de la UPB y otras personas contactadas por ella, con el fin de sensibilizar sobre el tema y dar a conocer un Diccionario de Lengua de Señas en Salud lanzado por la Universidad CES que no tiene costo y que todos deberíamos tener y conocer.

Se cuenta además con participación activa del Viceministerio de Educación Superior en escenarios fundamentales para dar cumplimiento a la Política de Inclusión de la Población con Discapacidad como: El Consejo Nacional de Discapacidad y la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad. (MEN).

El grupo investigación en baja visión de la Escuela de Ciencias de la Salud, asesora a los integrantes de este consejo de discapacidad en la construcción de una política de atención a personas con esta discapacidad. Este grupo, participa en acciones con estudiantes y docentes de la UPB que tienen este diagnóstico.

Para responder a las particularidades y barreras de acceso que pueden presentarse para los distintos grupos poblacionales en los diferentes programas académicos, la Universidad Pontificia Bolivariana cuenta con un programa de inclusión denominado INCLUPB, el cual fue creado en el 2009 con el objetivo de garantizar la permanencia y el proceso de aprendizaje de los integrantes de la Comunidad Universitaria, propiciando la inclusión a través de la diversidad, la interculturalidad, la equidad, la participación, la calidad y la pertinencia de tal manera que al ingresar a la Universidad Pontificia Bolivariana-Seccional Bucaramanga se favorezca su formación integral.

El proyecto de inclusión en la UPB fue creado para dar respuesta a las necesidades de una población que estaba ingresando y que necesitaba una atención diferenciadora.

De acuerdo a la política de Bienestar y apoyados en el humanismo Cristiano que orienta las acciones de la Universidad, se diseñó un proyecto que permitiera el acceso y la permanencia de población que por sus condiciones de vulnerabilidad no pudiera acceder al sistema educativo en igualdad de condiciones que la población en general; por tanto la inclusión en la Universidad se aborda como una experiencia humanizante que contribuye no solo a dar oportunidades educativas a la población que lo requiera, sino que aporta a la formación integral de toda la comunidad universitaria y por ende a la construcción de una cultura inclusiva articulada a los valores y principios institucionales. (aportes de Psc. Morin Valencia-UPB-Bucaramanga)

- **Histórico de etnias detallado así:**

Etnia	Total
Afrodescendientes	233
Comunidades negras	51
Gitanos	2
Indígenas	593
Palenqueras	1
Raizales	20
Total general	900

Fuente: Psc. Esteban Tavera. Bienestar universitario-UPB-Medellín. Octubre 2021

Los apoyos planteados por el MEN para los pueblos étnicos.
Se hace necesario difundirlos.

Con Comunidades Indígenas, se avanza en la construcción de acciones articuladas de enfoque diferencial para los pueblos indígenas en las Instituciones de Educación Superior. Adicionalmente se cuenta con acciones articuladas con ICETEX y Ministerio del Interior, para la financiación del acceso y permanencia de los estudiantes indígenas a la educación superior, mediante el Fondo Alvaro Ulcue Chocué. (MEN)

Con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales; liderado por Ministerio del Interior y el ICETEX, se han definido acciones para el acceso y permanencia de las poblaciones a la Educación Superior, dentro de ellas se han definido estrategias de financiación para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueros y Raizales, mediante la creación y puesta en marcha del Fondo de Comunidades Negras. Este fondo, es un mecanismo por medio del cual se facilita el acceso, permanencia y graduación de estudiantes de las Comunidades Negras al Sistema de Educación Superior incluyente, a fin de garantizarles el derecho a tener igualdad de oportunidades en relación con el resto de la sociedad colombiana. (La expresión Comunidades Negras incluye a las Poblaciones Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras) (MEN).

Con la Población Room, Se ha incluido dentro de las estrategias de financiación atención diferencial para la población Room, y se cuenta con un fondo para promover el acceso, permanencia y graduación de la población Room a la educación superior, mediante la financiación de la matrícula y un subsidio de sostenimiento. (MEN)

Los estudiantes de poblaciones étnicas, no necesariamente ingresan a la UPB, a partir de estas oportunidades o subsidios estatales.

En los últimos años, se tuvo un convenio con el MEN, para formar maestros en las regiones, y la Facultad de Educación de la UPB, estuvo formando en maestrías de educación, en regiones con participación de poblaciones étnicas, en las cuales hemos tenido incidencia y saberes aprendidos.

La gran mayoría de estudiantes de comunidades étnicas, que ingresan a la UPB, a los programas de Licenciatura en Etnoeducación, a la maestría en desarrollo, lo hacen con el apoyo solidario entre el convenio del IMA y la UPB.

El quinto camino de aprendizaje se refiere a la Caracterización de estudiantes: Los estudiantes que ingresan a la UPB, mediante la caracterización en el programa adviser, diligencian sus capacidades diversas, las comunidades en las que se auto-referencian y el grupo étnico al que pertenecen. Además, los tutores, en sus acompañamientos, si detectan necesidades de atención alertan la ruta de asesoría bien sea desde lo espiritual, lo cognitivo, lo psicológico, la salud física y de la esfera de lo mental, como estrategia de permanencia y de inclusión.

Esta caracterización, está articulada a lo propuesto por el Ministerio de Educación a las universidades para conocer el índice de inclusión para la educación superior- INES-.

Adicionalmente con el ánimo de brindar mayores elementos a las Instituciones de Educación Superior, hemos desarrollado el Índice de Inclusión para Educación Superior - INES - como una herramienta para afrontar el reto de un sistema de educación superior inclusivo. INES permite a las Instituciones de Educación Superior reconocer las condiciones en que las se encuentran con respecto a la atención a la diversidad de sus estudiantes, así como analizar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento para priorizar, por medio de un proceso cualitativo, las decisiones que cualifiquen el aprendizaje, la participación y la convivencia de la comunidad. (MEN)

El cuestionario propuesto por el MEN, incluye los siguientes aspectos, que son consultados a los miembros de la comunidad educativa.

Cuestionario – Índice de Inclusión para Educación Superior - INES- (MEN)

1. Misión y Proyecto Institucional1.1 barreras para el aprendizaje y la participación existe1.2 identificación de estudiantes desde la educación inclusiva
2. Estudiantes 2.1 participación de estudiantes2.2 admisión, permanencia y sistemas de estímulos y créditos para estudiantes
3. Profesores 3.1. Participación de docentes3.2. Docentes inclusivos
4. Procesos académicos 4.1. Interdisciplinariedad y flexibilidad curricular 4.2. Evaluación flexible
5. Visibilidad nacional e internacional 5.1. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales 5.2. Relaciones externas de profesores y estudiantes
6. Investigación y creación artística y cultural 6.1. Investigación, innovación y creación artística y cultural en educación inclusiva6.2. Articulación de la educación inclusiva con los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural
7. Pertinencia e impacto social 7.1. Extensión, proyección social y contexto regional 7.2. Seguimiento y apoyo a vinculación laboral
8. Procesos de autoevaluación y autorregulación 8.1. Procesos de autoevaluación y autorregulación con enfoque de educación inclusiva 8.2. Estrategias de mejoramiento 8.3. Sistema de información inclusivo
9. Organización, administración y gestión 9.1. Procesos administrativos y de gestión flexibles 9.2. Estructura organizacional
10. Planta física y recursos de apoyo académico 10.1. Recursos, equipos y espacios de práctica 10.2. Instalaciones e infraestructura
11. Bienestar institucional 11.1. Programas de bienestar universitario 11.2. Permanencia estudiantil
12. Recursos financieros 12.1. Programas de educación inclusiva sostenibles12.2. Apoyo financiero a estudiantes

Fuente: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf- INES_

En la UPB –Medellín, según los aportes del Psc. Esteban Tavera, se está en la etapa 1-Contextualización, y se ha abordado la fase de promoción y planeación y de sensibilización y capacitación.

DILIGENCIAMIENTO DE LOS CUESTIONARIOS

El equipo coordinador debe trabajar con los diferentes grupos conformados, con el fin de identificar las características de educación inclusiva de la IES. Cada integrante del equipo se debe reunir con los grupos para capacitarlos y acompañarlos en el proceso de diligenciamiento de los cuestionarios, que dan cuenta del estado actual de la institución y sus diferentes áreas. (MEN)

En el momento de Exploración y análisis se han culminado las siguientes actividades

ETAPA 1. CONTEXTUALIZACIÓN

- Exploración y análisis
- Orientación del proceso y aplicación de la herramienta
- Acompañar y capacitar el diligenciamiento de la herramienta por parte del equipo coordinador
- Tabular, procesar y analizar los resultados con el apoyo técnico del MEN
- Entregar un informe de resultados
-

Fuente: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf -INES-

En la UPB- Medellín, se están diligenciando los cuestionarios INES. El Porcentaje de aplicación y de respuesta alcanzado a la fecha es el siguiente: Administrativos 26,28%, Docentes 7,28%, Estudiantes 28,40%

La intención principal no es contar con la mayor cantidad de respuestas, sino con aquellas que permiten tener una primera aproximación institucional del fenómeno observado desde la percepción docente, estudiantil y administrativa. (MEN)

En el momento de Exploración y análisis se están realizando las siguientes actividades,

ETAPA 1. CONTEXTUALIZACIÓN

EXPLORACIÓN Y ANÁLISIS

- Socialización de los resultados
- Repartir tareas y establecer criterios para analizar los resultados
- Repartir tareas y establecer criterios para analizar los resultados
- Definir una estrategia para socializar el análisis de manera participativa
- Identificación de las acciones de mejora en la IES
-

Fuente: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf -INES_

Para comenzar los planes de mejora, en torno a la **INCLUSIÓN**, la **UPB** cuenta con un equipo interdisciplinario, para la asesoría y consulta de estrategias propicias para comenzar la implementación de las acciones resultantes del análisis de los cuestionarios, según el grupo de caracterización, de los ajustes razonables en el currículo y de los procesos en torno a la **sensibilización, la formación y la apropiación** de lo concerniente a la Inclusión de estudiantes, de docentes, directivos y comunidad universitaria. Desde un enfoque de reforma del pensamiento.

Construido por:

María lady Restrepo Vélez.

Maestra investigadora en temas de interculturalidad e inclusión.

Analista de proyección social.

Vicerrectoría Pastoral. UPB. Medellín.

Aportes

Psicólogo Esteban Tavera,

encargado de la línea de Capacidades Diversas.

Bienestar Universitario en la sede central-UPB

Octubre 14 de 2021

Médica Maria Consuelo Tobón.

Bienestar Universitario en la sede central UPB-Medellín

Octubre 13 de 2021

Psicóloga Morin Yorleth Valencia Serrano.

Jefe de Bienestar Universitario en la seccional-UPB-Montería

Octubre 14 de 2021.

Referentes

Documentos del MEN.

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/men/Publicaciones/Documentos/340146:EDUCACION-INCLUSIVA-E-INTERCULTURAL>

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_1.pdf -INES-

Documentos Institucionales UPB <https://www.upb.edu.co/>



Programa de Inclusión educativa, “Educación para todos por la paz”.

UNAULA trabaja en promover procesos académicos incluyentes y no discriminatorios que, basados en criterios objetivos y cuantificables, favorecen la igualdad de oportunidades y la generación de espacios en la universidad que suscitan seguridad e integridad a todos los miembros de la comunidad Unaulista.

Esta facilita el acceso a programas de capacitación debidamente articulados con las necesidades presentes, para el mejoramiento del desempeño académico, laboral y crecimiento personal de nuestros integrantes. Es por ello que identifica, atiende, previene y desalienta cualquier tipo de acoso o discriminación por razones de etnia, género, discapacidad física o mental, ideología, origen, lengua, condición socioeconómica. Con esta información, diseña estrategias y difunde las diferentes campañas comunicativas e informativas de sensibilización que propicien la aceptación de la diferencia y la consolidación del precepto “Educación para todos”.

En este proceso, se ha asegurado que todo tipo de comunicaciones y eventos, se realicen con perspectiva inclusiva, mediante el uso de imágenes y lenguaje incluyente. Esta implementación a una Cultura Institucional de inclusión previene toda forma de subordinación, discriminación, exclusión y violencia generadas por condiciones étnicas, de género, ideológicas, socioeconómicas, discapacidad física o mental, origen, lengua. Además, estos procesos nos permiten el reconocimiento de las riquezas que se encuentran en la diversidad de intereses, necesidades y problemas, según la condición u origen social, género, etnia, ciclo vital o periodo de la vida en que se encuentran los diferentes actores de la comunidad universitaria e impulsan el desarrollo periódico de diagnósticos cualitativos y cuantitativos sobre los casos de discriminación o desigualdad que se puedan presentar en la universidad y así dar seguimiento permanentemente a las estrategias planteadas y adoptadas para asegurar la pertinencia y mejora continua.

Estas son algunas de las actividades que Unaula realiza por el óptimo desarrollo del programa de inclusión educativa:

Seminario de Braille: Desde el año 2018 se realiza el curso de Braille, dictado por la Facultad de Ciencias de la Educación. Este tiene como objetivo dar a conocer este lenguaje a la comunidad. Hasta la fecha se han certificado 86 personas de la comunidad universitaria.

Sala Saramago: Espacio ubicado dentro de la Biblioteca "Justiano Turizo Sierra", su objetivo principal es brindar a la comunidad invidente los elementos óptimos para el desarrollo educativo. La sala cuenta con impresora braille, computadores con software adecuado para la realización de consultas y un lectores de pantalla.

Población ciega: La Universidad cuenta con una comunidad estudiantil aproximada de 13 estudiantes que tienen visión nula o con baja visión, cada uno de ellos la Institución les otorga una beca en los derechos de pago de la matrícula.



Inclusión

Curso Lengua de Señas Colombiana
Tutor Miguel Ángel Salazar Durango
Del Viernes 27 de agosto al 3 de noviembre de 2021
Días: Miércoles y viernes
Hora: 4:15 p. m.

zoom
CUPO LIMITADO

UNAUULA Universidad Autónoma del Atlántico
B.U. Bienestar Universitario



Inclusión

Curso Braille
Tutor Hugo Valencia Quintero
Del Viernes 3 de septiembre al 5 de noviembre de 2021
Días: Viernes
Hora: 2:00 p. m. a 4:00 p. m.

UNAUULA Universidad Autónoma del Atlántico
B.U. Bienestar Universitario

Curso de Lengua de Señas Colombiano y población sorda: Éste se inicia en el año 2019. Los instructores son estudiantes que cuentan con el conocimiento con esta lengua. El objetivo es enseñar la lengua de señas a la comunidad universitaria oyente.

Población indígena: Se vienen generando acercamientos con la población indígena por su acceso a la Educación Superior.

Diplomaturas en inclusión educativa y género: En asocio con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la comunidad universitaria es capacitada en la inclusión y género en una diplomatura virtual.

Madres cabezas de familia: Se acompaña el proceso educativo a las madres cabeza de familia por medio de la activación de las rutas de permanencia académica.

Comunidades afrocolombianas: Se brinda asesoría a la población afrodescendiente en la asignación de becas propias de la Universidad y del Estado. Se conmemora el día de la Afrocolombianidad con un acto cultural.

Población con trastornos psiquiátricos: Los docentes son capacitados en rutas de intervención y atención en crisis para los estudiantes.

Trabajo articulado con el Observatorio de Género UNAULA.



Inclusión: Opción y acción de todos

La Universidad católica de Oriente desde su enfoque cristiano que da primacía de la dignidad humana, su concepción holística de la persona y de la sociedad, su política integrada de servicio a la persona y la comunidad desde una educación de calidad, la valoración ambiental y la proyección en la región para el desarrollo de la misma; así como desde su acompañamiento pastoral para la formación integral y para la promoción de la equidad, acoge de forma transversal los principios de una educación inclusiva.





En contexto con lo anterior la UCO mediante convenio de asociación número de 2013 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y Universidad para la creación o modificación de programas académicos y/o el fortalecimiento de procesos académicos y administrativos de Educación Superior con enfoque de educación inclusiva, diseña e instituye la Política de Inclusión, con la finalidad de asumir la educación inclusiva como un eje transversal que permee, dinamice, visibilice y consolide como prácticas institucionales los procesos propios de una convivencia y unas relaciones desde un enfoque de derecho, interculturalidad y acogida de la diversidad y la diferencia, una docencia, un currículo de calidad y capaces de actualizarse y flexibilizarse permanentemente para responder a grupos poblacionales diversos y/o en condiciones menos favorecidas, una investigación como vehículo de desarrollo del capital humano, académico y social, y una estructura administrativa y financiera con un horizonte estratégico capaz de liderar todo lo anterior desde la participación, la equidad y la configuración una cultura organizacional incluyente, inclusiva con impacto social.

En consonancia con lo anterior la UCO establece acuerdos y acciones acordes con las líneas de la política: la comunicación -articulación, formación-investigación, la accesibilidad, cultura incluyente y la sostenibilidad.

Las acciones que se han venido implementando en el marco de la política son:

- 1. Formación permanente, en torno a la concepción y visión de la inclusión, más allá del tema de la discapacidad.**
- 2. Mejoramiento de los procesos de accesibilidad física, social, económica, procedimental, pedagógica, virtual y tecnológica desde la perspectiva del diseño universal.**
- 3. Fortalecimiento de la comunicación y la articulación entre direcciones, áreas y dependencias como una estrategia dentro de la cultura organizacional incluyente.**
- 4. Estructuración de un protocolo y una ruta de atención incluyente común a todas las dependencias.**
- 5. Promoción y difusión permanente de información y formación en torno a la inclusión y las acciones que se adelantan desde cada área y desde la Universidad.**



Webinar Internacional

Organiza:  CINESUP

Colabora:  UCO
Universidad Católica de Oriente
Vigencia Internacional

EQUIDAD E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Centro Internacional de Equidad e Inclusión en Educación Superior (CINESUP) invita a la reflexión, el intercambio de ideas y experiencias de cuatro países latinoamericanos.

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE

11:00 HORAS CHILE

ACTIVIDAD VÍA ZOOM

INSCRIPCIONES
<https://bit.ly/325eQPx>

Más información en:
contacto@cinesup.org

Exponen:

-  Mario Pizzi y Tania Loss
Universidad Nacional de Córdoba
Programa Mayores de 25 años con estudios obligatorios incompletos
-  Guillermo León Gómez Z.
Universidad Católica de Oriente
El S.E.R. Una educación crítica, contextualizada y de calidad.
-  Rodrigo del Valle
Universidad Católica de Temuco
Equidad en el acceso e igualdad de oportunidades en la permanencia y logro en la Educación Superior
-  Mario Raúl Galvez y Thelma Patricia Veliz
Universidad de San Carlos
Proyecto Juventud del Milenio

Adhieren:

 UNC
 Universidad Nacional de Córdoba
 SAE
 Secretaría de Asuntos Estudiantiles
 USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad CES: Procesos de inclusión y capacitación docente

Para la Universidad CES, la inclusión hace parte central de su estrategia, y así se evidencia dentro de su Plan Estratégico de Desarrollo, en el eje de compromiso con las personas y la línea de **"Gestión e inclusión social"**, la cual promueve acciones que vinculen a los grupos de interés en los procesos de transformación institucional y del entorno, desde un enfoque diferencial donde se reconozcan las barreras que abarcan situaciones de índole social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico, para permitir una proyección con pertinencia y sentido social, desde la educación, investigación, innovación, extensión y sostenibilidad, encaminados a la construcción de una sociedad incluyente que tiene como premisa vencer la exclusión social y que comprende a la diversidad como una característica inherente al ser humano.



La línea está integrada por estrategias sostenibles que contribuyen a la creación de valor e impacto social, a través del fortalecimiento de capacidades, la formación para el desarrollo humano, la prestación de servicios, la atención a la diversidad, el relacionamiento continuo con los grupos de interés y la apropiación social del conocimiento.

Debemos además revisar el rol de las Universidades más allá de garantizar la formación académica y espacios de aprendizajes, como garantes de entornos seguros para los estudiantes; libres de discriminación, exclusión, desigualdades y violencias basadas en el género. Estos espacios se construyen a partir de diálogos críticos en entorno a la diversidad e implica que los docentes asuman un rol activo en los procesos; preparándose y actualizándose para identificar y acompañar los cambios en las dinámicas institucionales que se presentan.

Teniendo en cuenta esta definición que plantea el INES:

“La educación inclusiva se define como “Principio rector general” que busca potenciar y valorar la diversidad (entendiéndola y protegiéndola, lo cual implica garantizar, según el contexto colombiano, las identidades y particularidades de los estudiantes), promover el respeto a ser diferente y facilitar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural, favoreciendo así la cohesión social, que es una de las finalidades de la educación” (Ministerio de Educación de Colombia, 2015).

Existen aspectos que el docente, como actor clave del aula, debe gestionar y fortalecer, es por esto por lo que la Universidad CES crea espacios formativos que promueven la educación inclusiva para la adecuada atención de sus estudiantes.



La Universidad CES cuenta con 70 estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, 21 estudiantes con discapacidad, 114 estudiantes pertenecientes a población víctima del conflicto y desplazamiento y 941 estudiantes con becas; esto nos ha llevado a hacer ajustes curriculares para dinamizar el trabajo en el aula, transformando así la forma de relacionarse en el rol docente - estudiante. Pues la cualificación docente es una de las estrategias para estimular a los profesores y contribuir a la creación de un clima de excelencia académica, articulado a las líneas estratégicas del plan de desarrollo 2020-2025 bajo su línea de gestión e inclusión social, la cual promueve acciones que vinculan a los grupos de interés en los procesos de transformación institucional y del entorno, desde un enfoque diferencial reconociendo las barreras, en especial las de las aula, donde el docente y los estudiantes sean actores que promuevan procesos transformadores.

Es por esto por lo que la institución, a través del Centro de Inclusión y Discapacidad CID, creó el primer curso de cualificación docente: Introducción a la educación superior inclusiva, cuyo objetivo es que el cuerpo docente comprenda el marco general de la educación superior inclusiva, para la creación de cultura y práctica docente en la Universidad. Con este curso, 20 docentes lograron reconocer los lineamientos generales y conceptos vigentes de la educación superior inclusiva, socializaron prácticas exitosas y generaron estrategias para la gestión curricular en el aula. También, consciente de la responsabilidad que implica el desarrollo de una institución inclusiva, y con el objetivo de mejorar los procesos de atención y comunicación con las personas de la comunidad sorda, la Universidad CES, desde su área de Sostenibilidad y el Centro de Idiomas, ofrece un curso de formación en lengua de señas colombiana en el cual se forman actualmente 18 administrativos y docentes.



En la María Cano

la Inclusión y desarrollo social son ejes de convergencia

La Fundación Universitaria María Cano, desde las Políticas de Bienestar Institucional, y de Extensión y Proyección social, declaran la inclusión como un principio que contempla y respeta las características y necesidades en todos los estamentos; establece acciones diferenciales teniendo en cuenta género, etnia, condiciones socioeconómicas, región de origen, religión, ideas políticas, orientación sexual, profesión, ocupación, rango jerárquico, condición de discapacidad física y/o sensorial, capacidades y/o talentos excepcionales, entre otros.

Dentro de los principios institucionales, se encuentran: el respeto, la excelencia, la calidad, el liderazgo, la responsabilidad, la transparencia y con especial énfasis se relaciona el de la equidad, y es desde este último principio, por medio del cual la María Cano, promueve el sentido de la justicia y dignidad entre las personas, los grupos humanos y las culturas, valorando y atendiendo sus orígenes y su diversidad, y posibilitando la comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades, características, preferencias y culturas específicas, dando así relevancia al tema de inclusión.

La María Cano concibe el Bienestar Institucional como un factor fundamental en el desarrollo del ser humano, como un proceso sistémico y transversal al aprendizaje a lo largo de la vida y que contribuye a la profesionalización del individuo. En la Política de Bienestar Institucional se concibe el área de Desarrollo humano, a través de la misma, se estipulan estrategias de intervención, apoyo y acompañamiento multidisciplinario para potenciar el desarrollo de las capacidades académicas, personales y laborales a través de la identificación y valoración de las fortalezas y oportunidades del entorno individual y colectivo disponiendo proyectos de superación a las dificultades, mejoramiento continuo, logro y autorrealización; para ello define unas líneas y con especial énfasis, para este propósito, se aborda la Universidad Incluyente.

Bajo el enfoque de inclusión, y desde la Política de Responsabilidad Social Universitaria, la institución busca garantizar la participación, calidad y equidad en la prestación de servicios de Educación Superior, a partir del reconocimiento de la diferencia y el respeto a la dignidad humana en la medida de las posibilidades, alcances y recursos de forma progresiva y sostenible.

Recientemente, la María Cano, definió la Política de Inclusión cuyo objetivo es “promover un marco de acciones institucionales orientadas a la implementación de estrategias de inclusión en los procesos de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes. Así mismo, para el personal docente y administrativo vinculado con la institución que garanticen la equidad, diversidad e inclusión como un proceso sistémico de constante reflexión”.



En cumplimiento de esta política, reconoce la educación inclusiva y se compromete a fomentar y salvaguardar los principios y valores sobre los cuales se fundamenta el Proyecto Educativo Institucional, el desarrollo integral de las comunidades, el reconocimiento del individuo como estudiante, como profesional, colaborador, docente y administrativo con una mirada abierta a la realidad social, para lo cual, se compromete con la implementación permanente estrategias y generación de oportunidades articuladas con los conceptos de accesibilidad y razonabilidad de acuerdo con las condiciones y limitaciones institucionales, para que de manera progresiva, sostenible y con los ajustes razonables en los procesos de docencia, investigación, extensión, y de gestión administrativa permitan comprender y respetar la diversidad, la interculturalidad y la equidad.

En Colombia, la educación es un derecho estipulado constitucionalmente y ratificado por los actos normativos que soportan el sistema de educación (Leyes, y Decretos y Resoluciones). Las Instituciones de Educación Superior (IES), como instancias potenciadoras del desarrollo del territorio en el que se asientan, deben aportar no solo formación, investigación y producción de conocimiento, sino que además, a través de su comunidad académica, están en la obligación de propiciar la construcción de los escenarios posibles para la formulación e implementación de estrategias que resulten sostenibles en el tiempo y que articuladas con los desafíos educativos para los próximos años, logren el ideal de la inclusión educativa, que faciliten la construcción de una paz duradera y de una sociedad más equitativa; la María Cano, ha iniciado este camino entendiendo que la educación como derecho fundamental debe ser accesible a todas las personas en todos los niveles, independiente de las condiciones que les son propias en su singularidad, a través de la Política de Inclusión, busca garantizar que el derecho a la educación trascienda un acto administrativo y se convierta en una realidad efectiva entendiendo la educación y la inclusión como ejes de convergencia y desarrollo social.



Líneas de Reflexión en torno a la Inclusión en Instituciones de Educación Superior

Hablar de inclusión educativa debe trascender el hecho de contar con documentos, actos administrativos y eventuales actividades que, en el marco de la inclusión de la población diversa, se muestran como contundentes a nivel institucional.

Convertirse en una institución de educación inclusiva, representa un reto, que requiere el trabajo en varias líneas estratégicas, pues no sólo se requieren adecuaciones de carácter arquitectónico, tecnológico y curricular; se precisa un trabajo exhaustivo desde la base fundamental de sus acciones: El Proyecto Educativo Institucional- PEI- a través del cual se hace visible el compromiso que se tiene para enfrentar de manera crítica, analítica y efectiva los retos del país, brindando respuestas efectivas a las necesidades formativas de la población, de toda la población, independiente de sus condiciones individuales.

La manifestación propia de una institución inclusiva no se da a partir de la publicación de un acto administrativo, se evidencia a partir de prácticas inclusivas en las que toda la comunidad educativa logre un alto nivel de compromiso.

Para el ejercicio a realizar, se proponen algunos puntos que pueden permitir la reflexión para los artículos.

1. Acciones institucionales orientadas a la implementación de estrategias de inclusión en los procesos de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes. Así mismo, para el personal docente y administrativo vinculado con la institución que garanticen la equidad, diversidad e inclusión como un proceso sistémico de constante reflexión.
2. Lineamientos normativos en torno a la inclusión educativa en cada institución
3. Aspectos curriculares definidos desde criterios de inclusión (Criterios de flexibilidad, estrategias pedagógicas, ayudas tecnológicas, apoyos adicionales a para el proceso enseñanza-aprendizaje).
4. Criterios institucionales para el ingreso al nivel de la educación superior bajo el concepto de inclusión (Requisitos institucionales, mecanismos de selección, principio de equidad en proceso de selección, política de inclusión en proceso de selección, beneficios en matrícula, proceso de inducción y acompañamiento)
5. Docencia en torno a la inclusión: (Porcentaje de docentes formados para proceso de inclusión educativa, apoyo institucional para la práctica docente inclusiva; recursos con los que cuentan los docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje con enfoque de inclusión.
6. Recursos financieros e infraestructura en torno a la inclusión: Infraestructura física y tecnológica, presupuesto institucional para garantizar la inclusión.
7. Sistemas de información accesibles.
8. Bienestar Universitario: acciones que contribuyen al desarrollo pleno de los miembros de una institución, y precisamente a través de Bienestar podría hacerse evidente la cultura de una institución bajo un marco de la equidad y la inclusión, como programas diseñados, estrategias para la permanencia, estrategias para promover el compromiso de las familias bajo principios de inclusión.
9. Línea estratégica de gestión educativa: Cumplimiento normativo, política de inclusión, plan de adecuaciones (ajustes razonables, diseño universal).
10. Línea estratégica de adecuación curricular: Adaptaciones curriculares y competencia docente.





Jorge Arbey Toro Ocampo P.h.D.
Vicerrector Académico UNIMINUTO
Seccional Antioquia - Chocó



VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIMINUTO: Una apuesta por la inclusión.

Abordar institucionalmente un proceso de una inclusión educativa, en las instituciones de educación superior, es asumir una transformación completa de la figura de universidad, respecto a los procesos corporativos, normativos, tecnológicos, educativos, administrativos -financieros y de bienestar que, sustentan y representan un enfoque de inclusión al interior de la propia institución.

En esta transformación, la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, ha trabajado en una articulación que permite hacer válidas las “diferencias” dentro de la comunidad educativa. Esto es, construir y transformar todos los espacios, en lugares en los que todos y cada uno de los estudiantes tienen las mismas oportunidades para reconocerse a sí mismos, y en ellos, a los otros.



Por tanto, se visualizan muchos ejemplos como: Programa de acompañamiento y permanencia; acompañamiento a la población con necesidades especiales; taller de lenguaje de señas; aplicación del DUA en las prácticas pedagógicas; espacios de diálogo sobre la discapacidad auditiva y visual, entre otros.

UNIMINUTO en su transformación, valida y reconoce las diferencias dentro de un contexto común y transversal; responde a los nuevos desafíos que surge al formar un creciente número de estudiantes y de acogerlos en su heterogeneidad.

Para UNIMINUTO, la educación inclusiva es una estrategia que garantiza el derecho a la educación de poblaciones vulnerables, reconociendo en los diferentes contextos educativos, las barreras para el aprendizaje y la participación.





**Observatorio de
Responsabilidad Social Universitaria
Nodo Antioquia**



2021